



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMAJUDICIAL
JUZGADO DE FAMILIA
LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER
J01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez, el proceso de la referencia. Ordene.

Los Patios, 25 de octubre del 2021,

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

Rad. 2019- 00072 ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, veintisiete de octubre del dos mil veintiuno

En escrito que antecede el señor IVAN PABUENCE, informa al Juzgado la situación delicada por la cual está atravesando su hijo IVAN YESID PABUENCE ALTIVE, solicitando al Juzgado la custodia de sus hijos.

El Despacho ante lo manifestado por el peticionario, dispone, informarle que puede acercarse a la Comisaria de Familia de Villa del Rosario y adelantar las diligencias correspondientes para iniciar el trámite de custodia de sus hijos IVAN YESID y EDWIN ALEXANDER, a efecto de restablecerles sus derechos. Igualmente, póngase en conocimiento de la funcionaria lo informado por el señor PABUENCE GUERRERO, enviando copia del escrito.

Igualmente, ordena requerir con carácter urgente a la demandante señora ELIZABETH ALTIVE URIBE, para que manera inmediata se pronuncie ante las denuncias hechas por el demandado.

Así mismo, solicítese la colaboración del señor Asistente Social Adscrito al Juzgado para que realice visita social, que permita mantener los derechos de los menores involucrados.

Líbrese las comunicaciones respectivas.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



MIGUEL RUBIO VELANDIA